

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-PR-GOB-07
		<b>VERSIÓN</b>	02
		<b>FECHA</b>	25/09/2015

Acta No. 4 – Fecha 12 de Julio de 2017

1 de 5

**CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO DE FONTIBÓN**  
**Acta N° 04 Sesión Ordinaria**

**FECHA:** 12 DE JULIO DE 2017  
**HORA DE INICIO:** 4:00 PM  
**LUGAR:** CASA DE LA JUVENTUD  
**HORA DE FINALIZACIÓN:** 5:55 PM

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD INCLUIR INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
ADMINISTRACIÓN	SCRD - UPN	SERGIO SOTO
ADMINISTRACIÓN	ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN	GUSTAVO CASTELLANOS
ADMINISTRACIÓN	DIRECCION LOCAL DE EDUCACIÓN	MARIA ELVIRA VELOSA
ADMINISTRACION	BIBLIOTECA PUBLICA L AGIRALDA	OLGA SAMBRANO
MUSICA		JULIAN OSORIO
CPL		ISABEL ARIAS
ARTES PLASTICAS		GERMAN VESGA
CASA DE LA CULTURA	CASA DE LA CULTURA	CARLOS CORDOBA

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
IDPC	CATALINA CAVALIER
IDPC	NICOLAS LOZANO
TEF	ERNESTO RAMIREZ ARIAS



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

<b>CÓDIGO</b>	FR-01-PR-GOB-07
<b>VERSIÓN</b>	02
<b>FECHA</b>	25/09/2015

Acta No. 4 – Fecha 12 de Julio de 2017 2 de 5

ARTISTA PLASTICO	JOSE JAVIER LATORRE
FONTIPATROMINIO	MARTIN LUGO FEBRES
AGRUPACIÓN DANZANTE Y TATATIO	DAVID CORDOBA
BIBLIOTECA LA GIRALDA	ANGELICA GONZALEZ
HYUNTIBA COMPAÑÍA DE DANZAS	OMAR YEPES RODRIGUEZ
ARTES PLASTICAS	JOHN FREDDY ABELINO
CONZUMO ARTE	MIGUEL HERNANDEZ COY
CONZUMO ARTE	EDISON MARTINEZ
MUJERES DE COLORES	CARMEN ZENITH GUARDIOLA

**AUSENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> Incluir instituciones públicas	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
ADMINISTRACIÓN	IDRD	JOSÉ OMAR MOJICA
ADMINISTRACIÓN	JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL	JOHANA RIASCOS
ADULTO MAYOR	COALAPRO	BLANCA SOFÍA GUACANEME
ARTE DRAMÁTICO		ISAURA SALAMANCA
ARTES PLASTICAS		YESID RAMIREZ
ARTESANO	COLECTIVO HINTIBA	SERGIO LEÓN ANDRADE

**N° de Consejeros Activos:** 16

**N° de Consejeros Asistentes:** 8

**N° de invitados:** 12

**Porcentaje de Asistencia:** 50 %

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-PR-GOB-07
		<b>VERSIÓN</b>	02
		<b>FECHA</b>	25/09/2015

Acta No. 4 – Fecha 12 de Julio de 2017 3 de 5

## **I. ORDEN DEL DÍA:**

Llamado a lista y verificación del quórum

2. Aprobación de Acta de reunión del 2 de Junio de 2017
3. Presentación proceso de declaratoria patrimonio cultural inmaterial, a cargo del IDPC
4. Informe delegación articulación sector cultura con proyecto de inversión en seguridad y convivencia
5. Proposiciones y varios

## **II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

### **1. Llamado a lista y verificación de quórum**

Una vez realizado el llamado a lista, se verifica que hay diez (8) consejeros asistentes (incluyendo delegados institucionales) y doce (12) invitados. Lo cual no constituye quórum para deliberar y decidir, pese a haber esperado cerca de 40 minutos, no se logra constituir quórum, incluso algunos de los consejeros presentes al momento de llamar a lista, abandonaron el recinto minutos más tarde.

Por tal razón la sesión toma carácter de informativa y solo se aborda la presentación a cargo de los compañeros del IDPC.

### **Presentación proceso de declaratoria Patrimonio Cultural Inmaterial, a cargo del IDPC**

Antes de iniciar la exposición de Patrimonio Cultural Inmaterial, se hace presentación de las personas asistentes a la sesión.

Se adjunta a esta acta presentación de Patrimonio Cultural Inmaterial los temas tratados

#### **1. Marco Normativo Internacional y Nacional de Patrimonio Cultural**

Conformada por la UNESCO, y Convenciones Internacionales de las cuales se destacan: La Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de conflicto armado, adoptada por La Haya (Países Bajos) en 1954. Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, exportación y transferencia de propiedad ilícita de Bienes Culturales. UNESCO, 1970. Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. UNESCO, 1972. Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. UNESCO, 2003. Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales. UNESCO, 2005.

Los anteriores tratados y convenciones internacionales han sido recogidas bajo la Ley General de Cultura 397 de 1997 y el Decreto 1080 de 2015 Decreto Único Reglamentario del sector cultural

#### **2. Conceptos generales de patrimonio cultural**

El patrimonio cultural es la herencia cultural propia del pasado de una comunidad, con la que esta vive en la actualidad y que transmite a las generaciones presentes y futuras (UNESCO)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-PR-GOB-07
		<b>VERSIÓN</b>	02
		<b>FECHA</b>	25/09/2015

Acta No. 4 – Fecha 12 de Julio de 2017 4 de 5

El patrimonio material es el conjunto de bienes que las comunidades, los grupos sociales y las instituciones públicas y privadas, reconocen como parte de su memoria e identidad y que suscitan intereses particulares en la población por sus valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos. Hacen parte del patrimonio material: el patrimonio cultural inmueble, caracterizado por estar fijo a la tierra y el patrimonio cultural mueble, susceptibles de ser trasladados de un lugar a otro, para el caso de Fontibón la estación del ferrocarril.

El patrimonio inmaterial se constituye de los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes a las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural, a este patrimonio inmaterial pertenece 1. Lenguas y tradición oral 2. Organización social 3. Conocimiento tradicional sobre la naturaleza y el universo 4. Medicina tradicional 5. Producción tradicional 6. Técnicas y tradiciones asociadas a la fabricación de objetos artesanales 7. Artes populares 8. Actos festivos y lúdicos 9. Eventos religiosos tradicionales de carácter colectivo 10. Conocimientos y técnicas tradicionales asociadas al hábitat 11. Cultura culinaria 12. Patrimonio cultural inmaterial asociado a los espacios culturales 13. Juegos tradicionales.

Algunos conceptos a tener en cuenta son:

**Salvaguardia:** Son las medidas encaminadas a garantizar la sostenibilidad del patrimonio inmaterial en el tiempo

**Manifestación cultural:** Son las expresiones culturales que reafirman la identidad de un grupo humano y refleja elementos, conocimientos y tradiciones propios de esa comunidad en particular, con características principales como colectivas, tradiciones vivas, dinámicas, valor simbólico, integrales y con normas consuetudinarias.

3. Política para la salvaguardia del PCI en Colombia.

El Objetivo: fortalecer la capacidad social de gestión del PCI para su salvaguardia y fomento, como condición necesaria del desarrollo y el bienestar colectivos.

Las estrategias para esta política son

- Promoción y fomento del conocimiento sobre el PCI.
- Salvaguardia efectiva del PCI.
- Comunicación y divulgación del PCI.
- Reconocimiento de la diversidad cultural: educación y enfoque diferencial.
- El PCI como un factor estratégico del desarrollo sostenible.

Las herramientas definidas para esta política pública son: los inventarios de Patrimonio Cultural Inmaterial, Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial LRPCI (declaratorias), Planes Especiales de Salvaguardia PES.

4. Ejercicio de reflexión: se formulan las siguientes preguntas, las cuales serán abordadas en una próxima reunión cuya fecha quedo pendiente por definir y concertar con los funcionarios del IDPC.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-PR-GOB-07
		<b>VERSIÓN</b>	02
		<b>FECHA</b>	25/09/2015

Acta No. 4 – Fecha 12 de Julio de 2017 5 de 5

1. ¿Qué manifestaciones culturales y tradiciones vivas se expresan en el marco del Carnaval de Fontibón?
2. ¿Cómo se diferencia el Carnaval de Fontibón de otras prácticas culturales festivas? ¿De qué manera expresa la identidad de los habitantes de la localidad?
3. ¿Qué elementos se transmiten y se deben salvaguardar? ¿En qué lugares se dan los procesos de transmisión?
4. ¿Qué pasaría si desapareciera el Carnaval de Fontibón?
5. ¿Cuál es el propósito de incluir el Carnaval de Fontibón en la LRPCI?

#### 4. Varios

El supervisor de apoyo para los proyectos de Cultura y deporte Gustavo Castellanos, invita a las inscripciones en la Alcaldía Local para la convocatoria deportiva liderada por la Universidad Distrital para personas con discapacidad y adulto mayor.

**Porcentaje de cumplimiento del Orden del Día:** Solo se aborda un punto al no tener quórum

### III. CONVOCATORIA

Se acuerda citar nuevamente a sesión extra-ordinaria, para la última semana del mes de Julio.

### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

GERMÁN VESGA

SERGIO DAVID SOTO

**ORIGINAL FIRMADO**

**ORIGINAL FIRMADO**

\_\_\_\_\_  
Presidente CLACP

\_\_\_\_\_  
**Acompañamiento a la secretaría técnica**  
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte  
Enlace territorial UPN/SCRD